



QUILMES, 20 de diciembre de 2017

VISTO el Expediente 827-2113/17, la resolución (C.E.) N° 093/17, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la creación del "Premio a la Innovación en Artes y Tecnologías de la Escuela Universitaria de Artes".

Que la Escuela Universitaria de Artes reúne en un universo específico a las distintas carreras de arte de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante la Resolución (C.E.) N°: 093/17, citada en el visto, se propuso al Consejo Superior a creación del "Premio a la Innovación en Artes y Tecnologías de la Escuela Universitaria de Artes".

Que tanto la Escuela Universitaria de Artes, como la Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica y la Secretaría de Educación Virtual a través del Programa Universidad Virtual de Quilmes ha asignado fondos para cubrir los premios de la convocatoria.

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamento han emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

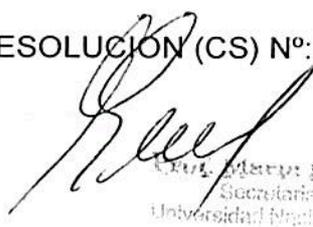
#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la convocatoria al "Premio a la Innovación en Artes y Tecnologías de la Escuela Universitaria de Artes", destinado a estudiantes y graduados de las carreras de la Escuela Universitaria de Artes, de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Inscripción que, como Anexo II, forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N°: 586/17

  
Secretaría General  
Universidad Nacional de Quilmes

  
Dr. Alejandro Villar  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

## ANEXO I

### Convocatoria para la presentación de anteproyectos para el I Premio a la Innovación en Artes y Tecnologías de la Escuela Universitaria de Artes 2018

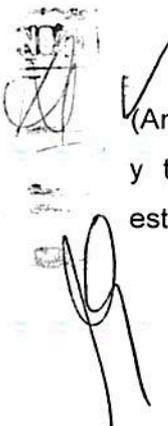
La Escuela Universitaria de Artes junto con la Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica y la Secretaría de Educación Virtual a través del Programa Universidad Virtual de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes convocan a estudiantes y graduados de las carreras de la Escuela Universitaria de Artes la Universidad Nacional de Quilmes a presentar anteproyectos que involucren innovación en artes y tecnologías para todas las categorías y subcategorías contempladas en este premio. (Ver Anexo I: Bases y Condiciones)

La temática de la convocatoria de 2018 es "Universidad Nacional de Quilmes digital y bimodal"

En una primera instancia se elegirán diez anteproyectos por cada categoría y subcategoría, de acuerdo a su grado de pertinencia según innovación, creatividad y factibilidad. Los proyectos seleccionados deberán participar de una serie de talleres y/o tutorías de ajuste y fortalecimiento, dictados por la Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica y la Escuela Universitaria de Artes de la Universidad Nacional de Quilmes con el objeto de mejorar las características de las propuestas. En una segunda instancia, al finalizar los talleres y/o tutorías, se realizará la selección de los dos proyectos ganadores por cada categoría.

#### Presentación del anteproyecto

✓ La misma deberá incluir el formulario de inscripción propuesto para la convocatoria (Anexo II) y *curriculum vitae* con datos personales completos que incluya correo electrónico y teléfono para contactos de cada integrante que participe de la presentación. Para estudiantes se exige la Constancia de Alumno Regular. Para graduados fotocopia del



certificado analítico o de título en trámite. Los graduados deberán haber completado su formación de grado con posterioridad al 30 de abril de 2013.

La presentación del anteproyecto podrá realizarse personalmente o ser enviada por correo electrónico desde el día 14 de febrero hasta el 30 de abril de 2018, con el asunto: Convocatoria "I Premio a la Innovación en Artes y Tecnologías 2018", a la siguiente dirección:

escueladeartes@unq.edu.ar

Las propuestas serán evaluadas por el Comité Evaluador (ver Anexo I: Bases y Condiciones). Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por este Comité y sus decisiones serán inapelables.

Para la presente convocatoria se establece la siguiente escala de premiación:

**Categoría 1: - Subcategoría A. Un premio a la innovación en producción de obra de arte digital en entornos virtuales:** Se otorgará un Diploma, asesoramiento para el desarrollo de obra montaje final y exhibición, y una ayuda económica para solventar los gastos de producción de la obra de hasta \$ 15.000.-

- **Subcategoría B. Un premio a la Innovación en producción de obra de arte digital en entornos físicos.** Se otorgará un Diploma, asesoramiento para el desarrollo de obra montaje final y exhibición, y una ayuda económica para solventar los gastos de producción de la obra de hasta \$ 15.000.-

**Categoría 2: Premio a la Innovación en producción de obra de arte digital audiovisual con narrativa transmedia (2 premios).** En ambos casos se otorgará un Diploma, asesoramiento para el desarrollo de obra montaje final y exhibición, y una ayuda económica para solventar los gastos de producción de la obra de hasta \$ 15.000.-

**Categoría 3: Premio a la Innovación y Transferencia en Arte y Tecnología (2 premios).** En ambos casos se otorgará un Diploma, asesoramiento para el desarrollo de obra montaje final y exhibición, y una ayuda económica para solventar los gastos de producción de la obra de hasta \$ 15.000.-

ANEXO RESOLUCIÓN (CS) N°



SECRETARÍA GENERAL  
Universidad Nacional de Quilmes



Dr. Alejandro Villar  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO II

**Formulario de Inscripción: Convocatoria de anteproyectos para el I Premio a la Innovación en Artes y Tecnologías. (Ver Bases y condiciones)**

TÍTULO DEL ANTEPROYECTO

\_\_\_\_\_

INTEGRANTES

Nombre	DNI	Teléfono	Correo electrónico

INTEGRANTE RESPONSABLE

Nombre	DNI	Teléfono	Correo electrónico

Manifiesto mi conformidad con las bases y condiciones de esta convocatoria.

.....

Firma del responsable de la presentación

Indicar la categoría a la cual se presentan:

\_\_\_\_\_





## DESCRIPCIÓN DEL ANTEPROYECTO

1. **Desarrollo conceptual - Resumen (máximo 200 palabras):** Indicar brevemente en qué consiste el anteproyecto que presenta. Tenga en cuenta que el comité realizará la evaluación únicamente a partir de su descripción, por lo que es necesario que explicita de la forma más clara posible las cualidades de su propuesta. Adjuntar presentación de guión y/o sinopsis argumental.
2. **Grado de avance del anteproyecto o instancia del desarrollo:** Indicar si se tiene un diseño previo o ya cuenta con alguna etapa completada del desarrollo de su propuesta.
3. **Documentación:** Si posee fotos, esquemas o videos que muestren todas o algunas características del anteproyecto, adjunte los links donde pueden ser visualizados por el comité evaluador. En el caso de las imágenes pueden ser adjuntadas a este formulario.
4. **Necesidades técnicas que crea conveniente establecer:** Establezca qué necesidades técnicas son necesarias para cubrir el desarrollo total del ante proyecto para cumplimentar cada etapa de la propuesta.
5. **Tecnologías utilizadas:** Indique qué recursos técnicos utiliza/utilizará para el desarrollo del anteproyecto y en el caso que corresponda indique si las tecnologías son de libre uso o privativas. Si no está seguro de saberlo, también indíquelo.
6. **Cronograma de trabajo:** Especifique etapas del desarrollo del proyecto y establezca tareas a desarrollar.
7. **Equipamiento necesario:** Describa los requerimientos necesarios para la concreción de la obra.
8. **Cobertura (a completar por los participantes que se presenten en la categoría 3):** Indique qué problemáticas podría cubrir el desarrollo de su anteproyecto: Salvar cuestiones económicas, inexistencia de este tipo de desarrollo en el campo de uso, mejora de cualidades de productos existentes, desarrollo social, etc.

ANEXO RESOLUCIÓN (CS) N°: 586/17



  
Secretaría General  
Universidad Nacional de Quilmes

  
Dr. Alejandro Villar  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes